

INFORME 2025

# DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO  
CUSCO

## MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA PARDO Y LA CALLE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE CUSCO

### EQUIPO DE VIGILANCIA

**Yarmeli Melissa Barreda Alegre**  
Clínica Jurídica de Derecho de la  
Universidad Continental

**Ada Ruth Ccoyuri Roca**  
Centro de Estudios Bartolomé de las Casas

**Dosantos Alberto Huamán Sumire**  
**Erikson Enrique Gutiérrez Marquéz**  
**Ismael Elías Rondan Mamani**  
Semillero de Investigación Ser Legal

**Paola Fransheska Quispe Jurado**  
**Andrea Marcela Ricalde Monroy**  
Organización Alianza Mujer

**Lourdes Margot Sotomayor Arredondo**  
Red Nacional de Promoción de la Mujer



GRUPO  
**Propuesta**  
CIUDADANA



INFORME 2025

## DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

### MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA PARDO Y LA CALLE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE CUSCO

\* Esta es una obra colectiva

**Presidente del  
Consejo Directivo:**  
Javier Azpur Azpur

**Coordinador Ejecutivo:**  
Federico Tenorio Calderón

**Coordinación:**  
Carola Tello Soto  
Carmen Mamani Huertas

**Asesor:**  
Alex Gonzales Anampa

**Corrección de estilo:**  
Óscar Hidalgo West

**Cuidado de edición:**  
Mabel Abanto Yllescas

**Diseño y diagramación:**  
Juan Carlos Delgado

#### Edición digital

Hecho el Depósito Legal en  
la Biblioteca Nacional del Perú  
N° 2025-08197

Editado por  
Grupo Propuesta Ciudadana  
Jirón María Parado de Bellido 150,  
Magdalena del Mar, Lima 17  
998 342 992  
[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)

**Primera edición**  
Junio de 2025

## Presentación

El proyecto denominado **Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la avenida Pardo y la calle San Andrés** tuvo como objetivo general optimizar la circulación tanto de vehículos como de peatones en una de las áreas de mayor afluencia en Cusco. Esta iniciativa benefició directamente a los habitantes locales, comerciantes de la zona y turistas que frecuentan la avenida Pardo y la calle San Andrés, y era relevante por su contribución a la disminución del congestionamiento vehicular y al incremento de la seguridad vial. De esta manera, el proyecto se orientó a mejorar la calidad de vida mediante el facilitamiento de los desplazamientos y la reducción de los riesgos de accidentes. Las obras consistieron principalmente en la renovación del pavimento, la implementación de nueva señalización vial y la adecuación de las veredas para el tránsito peatonal.

Durante la ejecución del proyecto, se identificaron ciertos aspectos problemáticos. El problema central observado consistió en retrasos significativos en la culminación de la obra, así como deficiencias en la calidad del pavimento en algunos tramos específicos. En cuanto a la gestión del proyecto, se evidenció una falta de supervisión constante por parte de la entidad municipal, descuido que generó demoras en la corrección de los defectos identificados. La responsabilidad por el retraso recae principalmente en la empresa contratista encargada de la obra; no obstante, la ausencia de una fiscalización oportuna y efectiva es atribuible a la municipalidad. Entre otros hallazgos, durante la visita de campo se constató una señalización vial incompleta y la presencia de desniveles en las veredas, que afectaban la transitabilidad peatonal.

Ante esta situación, el equipo de vigilancia se planteó una serie de objetivos concretos:

- En primer lugar, verificar el avance y la conclusión de la obra de acuerdo con los plazos programados inicialmente.
- En segundo lugar, identificar de manera precisa las deficiencias existentes tanto en la ejecución como en la calidad de los trabajos realizados.
- En tercer lugar, garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos destinados al proyecto y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.
- Finalmente, promover la participación ciudadana activa como un medio para mejorar la fiscalización de futuras obras públicas.

Con el apoyo de:

**Brot**  
für die Welt

# 1

## Datos generales del proyecto

De acuerdo con la revisión de los portales de transparencia del Estado, presentamos los siguientes datos de la ejecución del proyecto de vigilancia:

<b>Nombre del proyecto vigilado</b>	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la avenida Pardo y la calle San Andrés, del distrito de Cusco, provincia de Cusco, departamento de Cusco.		
<b>Periodo de vigilancia</b>	Abril a junio de 2025		
<b>Código único de inversiones (CUI)</b>	2472560	<b>Código (SNIP)</b>	2472560
<b>Cadena funcional</b>	Transporte/transporte urbano/vías urbanas		
<b>Población beneficiaria</b>	4,644 personas		
<b>Unidad ejecutora</b>	Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco	<b>Modalidad de ejecución</b>	Ejecución directa
<b>Fecha de declaración de viabilidad</b>	13/12/2019	<b>Monto de declaración de viabilidad (monto aprobado)</b>	S/ 12'598,313.00
<b>Fecha de aprobación del primer expediente técnico (ET)</b>	01/07/2021	<b>Monto de aprobación del primer ET</b>	S/ 10'600,000.00
<b>Fecha de última actualización presupuestal</b>	01/10/2024	<b>Monto actualizado</b>	S/ 17'396,300.57
<b>Plazo de ejecución según el ET</b>	14/04/2025	<b>Incremento del costo de la obra desde el primer ET</b>	64.12%
<b>Fecha de inicio de ejecución de obra</b>	01/01/2021	<b>Fecha prevista de fin de ejecución de obra</b>	14/04/2025
<b>Avance financiero</b>	76%	<b>Saldo por ejecutar</b>	24%
<b>Avance físico</b>	58.50%	<b>Diferencia entre los avances físico y financiero</b>	17.50%
<b>Fuentes de financiamiento</b>	Impuestos municipales: 2.84% Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones: 43.28% Recursos directamente recaudados: 53.35% Recursos ordinarios: 0.53%		

Fuente: Portal del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Revisión del portal el 06/04/2025.

## 2

## Principales aspectos de la ejecución del proyecto vigilado

El proyecto **Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la avenida Pardo y calle San Andrés** consiste fundamentalmente en la renovación integral de la infraestructura vial y peatonal en una zona de alta concurrencia en Cusco. Las obras abarcan la reposición de redes de agua potable y alcantarillado, pavimento semirrígido, sumideros de evacuación de aguas pluviales e implementación de señalética. En cuanto a la infraestructura peatonal, se contempló la creación de sardineles, veredas, una alameda, un parque, graderías y muretes. Adicionalmente, el proyecto incluye el acondicionamiento urbano con áreas verdes y mobiliario; la adecuación de la infraestructura eléctrica con redes secundarias, acometidas domiciliarias;<sup>1</sup> alumbrado público y ornamental; y la optimización de los sistemas de agua potable y alcantarillado. La intervención busca mejorar la circulación y seguridad tanto para vehículos como para peatones, e incluye la instalación de rampas para personas con discapacidad y la mejora del drenaje pluvial.

De acuerdo con el ET, la ejecución del proyecto debía seguir un cronograma formal establecido. Inicialmente, el plazo de ejecución contractual era de 270 días calendario, comenzando el 07 de marzo de 2022. Sin embargo, la obra experimentó considerables retrasos. El plazo de ejecución original culminó el 02 de diciembre de 2022, pero diversas ampliaciones de plazo y una suspensión extendieron la fecha de término. A pesar de ello, a diciembre de 2023, la obra presentaba un avance físico acumulado de solo 67.94% cuando ya debía estar al 100%, pero la cifra porcentual evidenciaba un retraso significativo.

En términos presupuestales, el proyecto también sufrió alteraciones significativas. El monto de aprobación del primer ET fue de S/ 10'575,567.39, y el monto contractual con el Consorcio Pachacutec, de S/ 11'545,029.35. Sin embargo, el monto actualizado del proyecto se elevó a S/ 17'396,300.57, y este incremento se justificó por trabajos adicionales necesarios para reparar redes de agua dañadas y mejorar zonas críticas del asfalto, no previstas en el ET porque se empezaron a presentar durante la ejecución e implicaron la paralización de la obra y el cambio de la empresa contratista.

<sup>1</sup> Son las instalaciones domiciliarias directas a la red principal de servicios como de agua, alcantarillado y electricidad.

# 3

## Principales resultados

- El hallazgo principal y de mayor importancia durante la vigilancia fue el considerable retraso en la ejecución física de la obra y el incumplimiento del plazo contractual. A diciembre de 2022, cuando ya se había cumplido el plazo contractual original, el avance real era solo del 35.66%. Esta situación se mantuvo, ya que, para diciembre de 2023, el avance acumulado era del 67.94% cuando lo programado era el 100%. Este retraso permanente, atribuido inicialmente a la empresa contratista y que llevó a la Municipalidad a tomar el control directo de la obra, afectó la culminación oportuna del proyecto y prolongó las molestias a la ciudadanía y la incertidumbre sobre la fecha final de entrega.
- En cuanto al acceso a la información, el equipo de vigilancia no tuvo mayores dificultades con los portales de transparencia de Consulta Amigable y SSI del MEF, donde la información básica del proyecto estuvo disponible. Sin embargo, se encontró una limitación en el acceso oportuno a los informes de control concurrente en el portal de la Contraloría General de la República (CGR), ya que la búsqueda no se realiza mediante el CUI de los proyectos, sino a través de palabras clave que no necesariamente facilitan una búsqueda rápida. En este sentido, la falta de disponibilidad oportuna de todos los informes de control pudo limitar en cierta medida la profundidad del seguimiento en tiempo real por parte del equipo de vigilancia.
- Un aspecto crítico de la gestión del proyecto, identificado como una situación adversa por la CGR en su informe de hito de control 001-2024-OCI/0385-SCC, fue la falta de un cronograma de ejecución de obra actualizado y aprobado tras los diversos contratiempos. La



Personal técnico realizando labores en el proyecto.

planificación de la obra quedó en un limbo: el cronograma original se volvió obsoleto por los constantes retrasos, y el “calendario acelerado”, que fue aprobado en un inicio para corregir la demora, quedó formalmente sin efecto tras un acta de conciliación de octubre de 2022, tal como se detalla en el informe de control.

Aunque el contratista presentó posteriormente un cronograma interno para organizar los trabajos, dicho documento carecía de aprobación formal y no tenía implicancias contractuales, por lo que era una herramienta de planificación sin validez oficial. Esta ausencia de un cronograma vigente y aprobado, como lo subraya el informe de la CGR, genera una profunda incertidumbre sobre la fecha real de conclusión de la obra y dificulta severamente el control efectivo de los plazos por parte de la supervisión.

Durante la ejecución de la obra a cargo del contratista original, Consorcio Pachacutec, la CGR documentó una serie de hechos en sus informes de control. El informe de hito de control 021-2022-OCI/0385-SCC registró hallazgos como “fisuramientos y grietas en la losa de concreto” y la falta de equipos de seguridad en los trabajadores. Posteriormente, el informe de hito de control 001-2024-OCI/0385-SCC señaló la instalación de lajas de un color distinto al especificado y la alteración del diseño del empedrado sin contar con la autorización sectorial correspondiente.

- En cuanto a los plazos, el informe de hito de control 022-2022-OCI/0385-SCC constató un “retraso considerable”, pues al finalizar el plazo contractual en diciembre de 2022 el avance era de solo 35.66%. Esta situación fue calificada como “retraso permanente” en informes posteriores, donde se registraba un avance de 67.94% a diciembre de 2023. Estos eventos culminaron con la paralización de la obra y la decisión de la Municipalidad Provincial de Cusco de asumir la ejecución directa del proyecto, decisión que conllevó un incremento significativo del presupuesto final. Otros factores que contribuyeron al aumento fueron las deficiencias en la planificación inicial, los costos asociados a la continuación de la obra bajo administración directa, factores climáticos como las intensas lluvias y los retrasos acumulados que impactaron negativamente en la eficiencia del uso de los recursos públicos.
- La relación de la autoridad y la entidad ejecutora con la población vecina y beneficiaria se vio afectada negativamente por los retrasos y la prolongada duración de los trabajos. Los tres años que duró la obra generaron malestar debido al caos vehicular, el ruido constante y las dificultades de acceso. Si bien la población era consciente de los beneficios que traería la obra, experimentó los efectos negativos de una ejecución prolongada y con escasa comunicación. Aunque la autoridad mostró disposición para colaborar con el equipo de vigilancia, se percibió cierta renuencia a brindar información por parte de algunos servidores públicos, y eso dificultó parcialmente las acciones de veeduría ciudadana.
- La visita a campo fue un componente fundamental para la consecución de los objetivos del equipo de vigilancia, tal como se describe en la presentación de este informe. Permitted, en primer lugar, verificar de manera directa el avance real de la obra y contrastarlo con los plazos programados, y esto facilitó constatar los significativos retrasos detallados. De igual manera, fue crucial para identificar con precisión deficiencias en la ejecución y calidad de los trabajos. Durante la visita, se pudo observar directamente aspectos como la calidad del pavimento en tramos específicos, la señalización vial y la adecuación de las veredas. Específicamente, la inspección en el sitio permitió constatar que no todos los trabajadores contaban con la indumentaria de seguridad completa, una deficiencia técnica en la ejecución.



Cartel de obra de proyecto vigilado.

Además, la visita permitió el contacto directo con los vecinos afectados y permitió recoger y constatar sus quejas sobre las molestias generadas por la prolongada duración de los trabajos. Finalmente, el diálogo con el ingeniero responsable en campo aportó perspectivas adicionales sobre las causas de los retrasos, como el impacto de los cambios en la gestión de las autoridades ediles, información que complementa los hallazgos sobre la gestión contractual.

De hecho, la información recopilada durante la visita a la obra complementa de manera significativa los datos obtenidos a través de los portales de transparencia del Estado: mientras que los portales ofrecieron información cuantitativa esencial sobre presupuestos, cronogramas y avances financieros, la visita a campo proporcionó un contraste cualitativo y una verificación física de dicha información. Por ejemplo, si bien los portales indican un porcentaje de avance físico, la observación directa permitió evaluar la calidad de ese avance y detectar problemas no siempre reflejados en los reportes oficiales, como las fisuras en losas de concreto o la correcta implementación de las especificaciones del ET.

Asimismo, la visita sacó a la luz aspectos difícilmente cuantificables a través de documentos, como el malestar ciudadano o la ya mencionada falta de implementos de seguridad en algunos trabajadores, que, aunque mencionada en el informe, fue corroborada visualmente. Esta combinación de revisión documental y observación en el terreno fue clave para obtener una comprensión más completa y matizada de la gestión del proyecto y sus impactos.

## 4 Conclusiones

El presente informe de vigilancia ciudadana sobre el proyecto **Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la avenida Pardo y la calle San Andrés** permite concluir que los objetivos del equipo de vigilancia se alcanzaron en gran medida, pues se logró identificar avances significativos y limitaciones críticas en la ejecución del proyecto, que evidenciaron falencias en la gestión contractual inicial, el control de plazos y la comunicación institucional. La experiencia fortaleció la vigilancia ciudadana y visibilizó la necesidad de correcciones para asegurar una ejecución eficiente y transparente de futuras obras públicas en Cusco. Entre los aspectos que se pueden detallar están los siguientes:

- En términos generales, la información básica del proyecto, como sus datos presupuestales, estuvo accesible a través de los portales de transparencia del Estado. No obstante, se constató una importante limitación: la información referente a los informes de hito de control concurrentes, emitidos por la CGR, es de difícil acceso, pues permite identificarlo a través de palabras claves y no del CUI, lo que no siempre facilita los resultados oportunamente.
- En cuanto a la gestión del proyecto, el contratista inicial, Consorcio Pachacutec, incumplió con los plazos establecidos y alcanzó solo un 35.66% de avance físico en la fecha de culminación contractual original, en diciembre de 2022. Para diciembre de 2023, el avance acumulado era del 67.94% cuando la obra ya tenía que estar culminada en su totalidad, por lo que la Municipalidad Provincial de Cusco asumió la ejecución directa de la obra. Los informes de hito de control advirtieron sobre la falta de un cronograma de ejecución actualizado y aprobado, hecho que generaba incertidumbre sobre la fecha de conclusión y dificultaba el control de los plazos. Además, identificaron deficiencias técnicas durante la ejecución, tales como “fisuramientos y grietas en la losa de concreto”, la instalación de lajas de un color distinto al especificado y la falta de indumentaria de seguridad completa en algunos trabajadores.
- El presupuesto de la obra experimentó un incremento superior al 64% respecto al monto de aprobación del primer ET, pasando de S/ 10'575,567.39 a S/ 17'396,300.57. Si bien parte de este aumento se atribuyó a la necesidad de ejecutar trabajos adicionales no previstos en el expediente original y a la aprobación de prestaciones adicionales, las deficiencias en la planificación inicial, los problemas con el contratista que llevaron a la resolución del contrato y la posterior ejecución directa por la municipalidad, así como los retrasos acumulados, impactaron negativamente en la eficiencia del uso de los recursos públicos. La falta de un cronograma de ejecución aprobado y vigente también contribuyó a la incertidumbre sobre el costo final y el uso eficiente de los fondos.
- La selección inicial de la empresa contratista, Consorcio Pachacutec, resultó ser un factor crítico que afectó negativamente la obra. La falta de capacidad técnica y financiera de dicha empresa fue una causa principal de los retrasos significativos y del eventual incremento presupuestario. Este hecho subraya la importancia de la rigurosidad en los procesos de contratación pública, ya que una selección deficiente compromete directamente la gestión eficiente, el logro de los objetivos del proyecto y la credibilidad de las instituciones públicas responsables.

- Durante la ejecución de la obra, la autoridad no gestionó adecuadamente la comunicación con los vecinos, comerciantes y usuarios del área de intervención. La prolongada duración de los trabajos, que se extendió por aproximadamente tres años, generó considerable malestar, quejas por el caos vehicular, ruido y dificultades de acceso, afectando la rutina diaria de los ciudadanos y creando una percepción negativa sobre la gestión del proyecto y la autoridad municipal. Si bien la autoridad municipal mostró cierta apertura hacia la labor del equipo de vigilancia, se evidenció resistencia por parte de algunos funcionarios al momento de facilitar información, y eso limitó parcialmente el ejercicio de la veeduría ciudadana.
- Aunque existió una disposición inicial de la autoridad hacia el equipo de vigilancia, la reticencia de ciertos servidores públicos a entregar información de manera fluida demuestra una necesidad de fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas dentro de la municipalidad. De hecho, es crucial que se promuevan y consoliden espacios permanentes y efectivos de articulación con la ciudadanía organizada para la fiscalización de obras públicas, objetivo cuyo cumplimiento no solo mejoraría la transparencia, sino también la legitimidad de la gestión. La vigilancia ciudadana, como la realizada en este caso, ha demostrado ser una herramienta valiosa y necesaria para identificar problemas, proponer mejoras y contribuir a un mejor uso de los recursos públicos y a una mayor transparencia en la gestión local.



Entrevista de equipo de vigilantes ciudadanos con autoridad.

## 5 Recomendaciones a la autoridad

Sobre la base de las conclusiones de este informe de vigilancia, se formulan las siguientes recomendaciones a la autoridad municipal con el fin de mejorar la gestión de obras públicas, la transparencia y la participación ciudadana:

- Para garantizar que la información sobre los proyectos de inversión pública sea completamente accesible a la ciudadanía, se recomienda a la Municipalidad Provincial de Cusco asegurar la publicación oportuna y completa de todos los documentos relevantes en sus portales de transparencia y en el SSI. Esto incluye no solo la información presupuestal y contractual básica, sino también todos los informes de supervisión y de control concurrente emitidos por la CGR, así como cualquier modificación al proyecto con inclusión de sus sustentos técnicos y aprobaciones. Es crucial que la información sobre los avances físico y financiero, así como los datos de los profesionales responsables (residentes y supervisores), se mantenga actualizada permanentemente en SSI. Para corregir la situación encontrada, se sugiere implementar un protocolo interno que asigne responsabilidades claras y plazos para la carga y actualización de esta información, así como realizar auditorías periódicas sobre el cumplimiento de esta obligación.
- Con el objetivo de garantizar una gestión eficiente de la obra, es fundamental que la municipalidad fortalezca sus mecanismos de selección y supervisión de contratistas para asegurar que las empresas adjudicatarias cuenten con la capacidad técnica y financiera comprobada para ejecutar los proyectos según los plazos y especificaciones del ET. Ante incumplimientos contractuales, se deben aplicar las penalidades correspondientes de manera oportuna y tomar decisiones ágiles para no prolongar la afectación del servicio público. Asimismo, se debe asegurar la existencia permanente de un cronograma de obra vigente y aprobado, especialmente cuando se presenten adicionales o ampliaciones de plazo para permitir un control efectivo por parte de la supervisión y de la propia entidad. Para los problemas técnicos identificados, como las fisuras en el concreto o las deficiencias en la seguridad de los trabajadores, se debe exigir al contratista o ejecutor la implementación inmediata de las medidas correctivas señaladas en los informes de control y supervisión.
- Para un uso eficiente del presupuesto, se debe optimizar la fase de planificación y elaboración de los ET, minimizando la necesidad de trabajos adicionales y reformulaciones presupuestarias cuantiosas. Se debe realizar estudios de preinversión exhaustivos que contemplen todos los componentes y posibles contingencias. Durante la ejecución, se debe realizar un seguimiento riguroso del gasto para asegurar que cada desembolso esté debidamente justificado y corresponda a avances reales y de calidad en la obra. La transparencia en las modificaciones presupuestarias es clave, por lo que se deben publicar los sustentos y aprobaciones de manera accesible.
- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la empresa contratista o de la entidad municipal cuando esta ejecuta directamente, la supervisión de obra debe ser constante, diligente y proactiva, y reportar inmediatamente cualquier desviación o incumplimiento. La municipalidad debe actuar con celeridad ante dichos reportes, aplicando las cláusulas contractuales pertinentes, que incluyan penalidades por mora o deficiencias, y evalúen la continuidad del contrato si los incumplimientos son graves y reiterados. En casos como el cambio de especificaciones de materiales (p. ej., el color de lasjas) o modificaciones en el diseño (p. ej., el entramado de veredas),

se debe asegurar que se cuente con todas las autorizaciones sectoriales y especificaciones del proyectista antes de su ejecución, para evitar observaciones y trabajos sin conformidad.

- En relación con la participación ciudadana, se recomienda a las autoridades municipales establecer y fortalecer canales de comunicación permanentes y bidireccionales con la población afectada por las obras públicas. Esto incluye informar de manera clara y oportuna sobre los alcances del proyecto, cronogramas, posibles afectaciones y avances, así como habilitar mecanismos para recibir y atender las preocupaciones y sugerencias de los vecinos. Para fomentar la transparencia, la confianza y la legitimidad, se sugiere institucionalizar espacios de diálogo y veeduría ciudadana, capacitando a los funcionarios en la importancia de la rendición de cuentas y la colaboración con la sociedad civil organizada.

## 6 Aportes de la vigilancia ciudadana

El equipo de vigilancia ciudadana, a través de este proceso, ha aportado identificando deficiencias específicas en la gestión del proyecto, la disponibilidad de información y la ejecución de la obra. Ha puesto en evidencia la necesidad de mejorar los procesos internos de la municipalidad y ha servido como un canal para transmitir las preocupaciones ciudadanas. Se espera que las observaciones y recomendaciones aquí presentadas contribuyan a que la autoridad tome medidas correctivas y preventivas para mejorar el uso de los recursos públicos y la transparencia, y fortalecer la participación ciudadana en futuras obras, como la comunicación de los hallazgos a la CGR para que esta intervenga en aspectos específicos del proyecto si lo considera necesario.

## Anexos

En el siguiente enlace se ubican los documentos y fotografías relacionados al proceso de vigilancia realizado por nuestro equipo:

<https://bit.ly/PARDOYSANANDRESCUSCO>

# Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional



Centro Peruano de Estudios Sociales



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado



Centro de Investigación Social y Educación Popular



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

☎ 998 342 992

✉ [contacto@propuestaciudadana.org.pe](mailto:contacto@propuestaciudadana.org.pe)

🌐 [www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)

📍 Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar, Lima

✉ @prop\_ciudadana

📘 @grupopropuestaciudadana

📺 Grupo Propuesta Ciudadana